

# REGLAMENTO

## III BIKE MARATÓN DESAFÍO CARBÓN

### DESARROLLO

1. El III Bike Maratón Desafío Carbón es una prueba ciclista, organizada por el CDB Cuenta Atrás en colaboración con el Ayuntamiento de Mieres y la Universidad de Oviedo, que discurre por el concejo de Mieres, prácticamente en su totalidad por caminos y pistas de montaña.
2. Es una marcha NO COMPETITIVA que se celebrará el domingo 9 de Junio de 2024 con salida y llegada en Mieres limitada a 400 participantes.
3. Se divide en 2 recorridos | BM40 | BM55 de, aproximadamente, 38km y 55km respectivamente que discurren exclusivamente por el concejo de Mieres, en Asturias.
4. Está abierta a todo participante mayor 18 años. La organización garantiza la contratación de un seguro de cobertura en caso de accidentes para participantes y voluntarios cuyo número de póliza y protocolo de actuación se entregará a los servicios médicos responsables de la prueba.

### INSCRIPCIONES

5. La inscripción incluye:

- Desarrollo y señalización del recorrido al efecto.
- Bolsa del corredor con detalle conmemorativo y regalos.
- Seguro de ACCIDENTES y RC con las garantías del RD849/1993 de 4 de junio.
- Servicio médico + ambulancias.
- Avituallamientos + bolsa picnic al finalizar.
- Uso de lavabici gratuito.
- Duchas. (Polideportivo Campus de Mieres)

6. Se puede inscribir en [www.empa-t.com](http://www.empa-t.com) y se establecen los siguientes tramos de precios:

BM40: Hasta el 30 Abril: 25€ | A partir del 1 de mayo 30€.

BM55: Hasta el 30 Abril: 30€ | A partir del 1 de mayo 35€ .

Las inscripciones están limitadas a 400 ciclistas para todos los recorridos. No se admitirá ninguna inscripción más allá del 6 Junio de 2024 o hasta que se completen las plazas, lo que antes ocurra.

8. La recogida de dorsales se realizará el sábado día 8 de Junio a partir de las 17h y hasta las 21h, así como el domingo desde las 8h en las inmediaciones del Campus Universitario de Mieres.

# REGLAMENTO

## III BIKE MARATÓN DESAFÍO CARBÓN

9. Si bien al ser una marcha no competitiva no se garantiza la elaboración de un pódium, habrá premio para los 3 primeros, tanto de la BM40 como de la BM55, tanto en categoría femenina como en masculina. Así mismo habrá trofeo para los 3 primeros de la categoría de E-bikes.

10. Por razones de seguridad, no se permite la participación en la marcha de ninguna persona que no esté inscrita ni se aceptarán inscripciones de menores de 18 años.

11. El participante asume que para tomar parte en la ruta se encuentra en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema derivado de su salud, aceptando las normas de la organización y teniendo conocimiento pleno del presente reglamento.

12. Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado y respetarán las indicaciones del personal de organización.

13. El recorrido no estará cortado al tráfico en ningún momento. Por lo tanto, los participantes no tienen ningún tipo de prioridad y deben respetar siempre las normas de circulación.

## RESPONSABILIDADES

14. La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima, alguno de los participantes.

15. El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar y exonera a la organización de toda responsabilidad civil y/o penal que pudiera derivar.

16. La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura para la prueba y con la inscripción el participante obtiene un seguro de accidentes con las coberturas establecidas según la ley vigente.

# REGLAMENTO

## III BIKE MARATÓN DESAFÍO CARBÓN

17. La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a los itinerarios, fechas, avituallamientos, etc., cuando por algún motivo lo estime necesario y así mismo se reserva el derecho de admisión en el Bike Maratón Desafío Carbón.

18. Motivos de descalificación: No respetar el código de circulación. No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la Organización. Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello, Agarrarse a cualquier vehículo. Adelantar al vehículo Apertura. No pasar los controles establecidos durante el recorrido. Circular fuera del recorrido por el que transcurre la prueba. Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.

19. La organización del Bike Maratón Desafío Carbón garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad de la organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al CDB Cuenta Atrás, calle Viesques, 1 – 33610 – Turón - Mieres. La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización del Bike Maratón Desafío Carbón a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.